

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

87 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE
PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO
DE RESIDUOS URBANOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el artículo 169, apartado 1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), se hace público el presupuesto general de la Mancomunidad del Noroeste para el ejercicio económico 2026; se aprobó inicialmente en sesión de la Asamblea General de 22 de diciembre 2025 y definitivamente en la de 27 de enero de 2026, al haberse presentado una reclamación en el período de información pública, que ha sido estimada, previo anuncio BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2025, número 307, teniendo el mismo el siguiente detalle por capítulo y plantilla de personal:

PRESUPUESTO GENERAL 2026	
PRESUPUESTO DE GASTOS	16.580.124,91€
Capítulo I Gastos de personal	729.077,14€
Capítulo II Gastos en bienes corrientes y servicios	9.697.807,01€
Capítulo III Gastos financieros	403.000,00€
Capítulo IV Fondo de contingencia	80.000,00€
Capítulo VI Inversiones reales	5.670.240,76€
PRESUPUESTO DE INGRESOS	16.580.124,91 €
Capítulo III Tasa y otros ingresos	12.335.442,84€
Capítulo IV Transferencias corrientes	3.644.682,07€
Capítulo V Ingresos Patrimoniales	350.000,00€
Capítulo VII Transferencias de capital	250.000,00€

PLANTILLA PERSONAL 2026

A) PERSONAL FUNCIONARIO: 8 PUESTOS

N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA/PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO PLAZA/COBERTURA	JORNADA
1	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	FUNCIONARIOS HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	30	FUNC. CARRERA	TIEMPO COMPLETO
1	VICESECRETARÍA-INTERVENCIÓN	FUNCIONARIOS HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	28	FUNC. CARRERA	TIEMPO COMPLETO
1	AUXILIAR-ADMINISTRATIVO	ADMON. GENERAL	AUXILIAR ADM.	C2	18	FUNC. CARRERA	TIEMPO COMPLETO
3	ADMINISTRATIVO	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVO	C1	19	VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	DIRECTOR TÉCNICO	ADMON. GENERAL	TECNICA	A1	28	VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	COORDINADOR-TECNICO	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	A1	27	INTERINO	TIEMPO COMPLETO

B) PERSONAL EVENTUAL:

- N.º Puestos Personal eventual. 1
- Denominación: ASESOR RELACIONES INSTITUCIONALES MANCOMUNIDAD
- Retribuciones Año: 64.851,70 €

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 2 PUESTOS

N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA/PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	ESTADO PLAZA/COBERTUR	JORNADA
1	APOYO ADMVO	ADMON. GENERAL	AUXILIAR/ADMVO	C2/C1	VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	TECNICO APOYO	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	A1/A2	VACANTE	TIEMPO COMPLETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, y los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, LJCA, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el modo previsto en dicha norma.

En Alcobendas, a 28 de enero de 2026.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(03/1.277/26)

